

|                                     |  |    |      |                        |
|-------------------------------------|--|----|------|------------------------|
| <b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b> | VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA            |    |      |                        |
| <b>TERRITORIAL:</b>                 | UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 2                     |    |      |                        |
| <b>COMITÉ:</b>                      | COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL No.12 PIDAR 294-2024 |    |      |                        |
| <b>FECHA DE REUNIÓN:</b>            | 17   | 06 | 2026 | <b>HORA:</b> 07: 34 am |

### ACTA No. 12

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>OBJETIVO:</b>      | <p>Presentación Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas dentro de los procesos de invitación a contratar TDR “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DEL PIDAR 294 DE 2024”. denominado MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE HATOS GANADEROS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS SILVO PASTORILES, EN LOS MUNICIPIOS DE ARROYO HONDO, CALAMAR, CORDOBA, EL GUAMO, MAATES, SAN JACINTO Y SOPLA VIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.</p>   |
| <b>PARTICIPANTES:</b> | <p>A continuación, se verifica la asistencia, confirmando la presencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Leidys del Carmen Bellido – Directora UTT2, Cartagena</li> <li>➤ Álvaro Ospino de los Ríos– Representante Legal de Asoganaar Bolivar</li> <li>➤ Eder Montes – Representante legal del Guamo</li> <li>➤ Luis Pérez – Representante legal de Soplaviento</li> <li>➤ Pedro Ochoa – Representante legal de Córdoba</li> <li>➤ Jose García - Representante legal de San Jacinto</li> <li>➤ Keiner Cimarra - Representante legal de de Mahates</li> <li>➤ Luis Sarmiento - Representante legal de Calamar</li> <li>➤ Laura Gonzalez – Delegada de la Vicepresidencia de Gestión Contractual VGC.</li> <li>➤ Miguel Pérez– Delegado de la Vicepresidencia de Integración Productiva VIP.</li> <li>➤ Eduardo Gonzalez - Delegada Apoyo Jurídica de la UTT2</li> <li>➤ Mileidy Milena Contreras Bastos - Apoyo a la ejecución de la Unidad Técnica Territorial 2.</li> </ul> <p>Con la confirmación de la presencia de los participantes, se verifica que existe quórum suficiente para desarrollar la Mesa Técnica de Subsanción, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento V8 de ejecución del PIDAR por modalidad directa.</p> |
| <b>ASISTENTES:</b>    | <p>A continuación, se verifica la asistencia, confirmando la presencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Leidys del Carmen Bellido – Directora UTT2, Cartagena</li> <li>➤ Álvaro Ospino de los Ríos– Representante Legal de Asoganaar Bolivar</li> <li>➤ Laura Gonzalez – Delegada de la Vicepresidencia de Gestión Contractual VGC.</li> </ul>   |

- Miguel Pérez– Delegado de la Vicepresidencia de Integración Productiva VIP.
- Eduardo Gonzalez - Delegada Apoyo Jurídica de la UTT2
- Mileidy Milena Contreras Bastos - Apoyo a la ejecución de la Unidad Técnica Territorial 2.

Con la confirmación de la presencia de los participantes, se verifica que existe quórum suficiente para desarrollar la Mesa Técnica de Subsanción, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento V8 de ejecución del PIDAR por modalidad directa.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida y verificación del Quorum.
2. Presentación de informe de requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas dentro de los procesos de invitación a contratar TDR No. 002 “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DEL PIDAR 294 DE 2024”.
3. Conclusión
4. Propositiones y varios.
5. Compromisos.
6. Cierre

### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

#### 1. Saludo de bienvenida y verificación del Quorum.

Se da la bienvenida a los participantes del Comité Técnico de Gestión Local No. 12, que se desarrolla en modalidad virtual mediante la aplicación de Microsoft Teams, , conforme a la Resolución 294 del 31 de mayo de 2024. Se agradece la participación de todos los presentes del comité. A continuación, se verifica la asistencia, confirmando la presencia de:

#### Verificación del Quorum.

A continuación, se verifica la asistencia, confirmando la presencia de:

- A continuación, se verifica la asistencia, confirmando la presencia de:
- Leidys del Carmen Bellido – Directora UTT2, Cartagena
- Álvaro Ospino de los Ríos– Representante Legal de Asoganaar Bolivar
- Laura Gonzalez – Delegada de la Vicepresidencia de Gestión Contractual VGC.
- Miguel Pérez– Delegado de la Vicepresidencia de Integración Productiva VIP.
- Eduardo Gonzalez - Delegada Apoyo Jurídica de la UTT2
- Mileidy Milena Contreras Bastos - Apoyo a la ejecución de la Unidad Técnica Territorial 2.

Con la confirmación de la presencia de los participantes, se verifica que existe quórum suficiente para desarrollar el CTGL No. 12, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento V8 de ejecución del PIDAR por modalidad directa.

## 2. Presentación de informe de requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas dentro de los procesos de invitación a contratar TDR No. 002 “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DEL PIDAR 294 DE 2024”.

En esta convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

| Relación de propuestas allegadas TDR No.002 - PIDAR 294-2024 |                               |                     |                      |                     |                    |                                 |               |
|--|-------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------|---------------------------------|---------------|
| Fecha de cierre  |                               | 05 DE JUNIO DE 2025 |                      |                     |                    |                                 |               |
| Hora de cierre   |                               | 6:00 p.m.           |                      |                     |                    |                                 |               |
| Nº   | Nombre del proponente         | Cédula              | Telefono de contacto | Fecha de radicación | Hora de radicación | Perfil al que se presentó       | Observaciones |
| 1  | Melisa Tatiana Mier Cañas     | 55229956            | 3135561155           | 5/06/25             | 7:13 a.m.          | Ciencias profesionales y afines |               |
| 2  | Mauricio Azuero Vasquez       | 1051358230          |                      | 5/06/25             | 11:22 a.m.         | Ciencias profesionales y afines |               |
| 3  | María José Herrera Barrios    |                     |                      | 5/06/25             | 1:11 p.m.          | Profesional Ambiental           |               |
| 4  | Luis Alfredo Torres           |                     |                      | 5/06/25             | 3:20 p.m.          | Profesional Ambiental           |               |
| 5  | Dario Jose Pacheco            |                     |                      | 5/06/25             | 3:47 p.m.          | Ingeniero Agronomo              |               |
| 6  | Ingrid Yurani pinto Hernandez |                     |                      | 5/06/25             | 12:41 p.m.         | Profesional Ambiental           |               |
| 7  | Drina Perez Villadiego        |                     |                      | 5/06/25             | 2:27 p.m.          | Profesional Ambiental           |               |
| 8  | Karla Marcela Mora            |                     |                      | 5/06/25             | 2:39 p.m.          | Profesional Ambiental           |               |
| 9  | Omar Enrique Morales Julio    |                     |                      | 5/06/25             | 4:06 p.m.          | Ciencias profesionales y afines |               |
| 10   | Federico Utria                |                     |                      | 5/06/25             | 5:59 a.m.          | Medico Veterinario              |               |
| 11   | Zaid Adolfo Ramirez Torres    |                     |                      | 5/06/25             | 6:39 p.m.          | Medico Veterinario              | Extemporanea  |
| 12   | Oscar Rivera                  |                     |                      | 5/06/25             | 7:26 p.m., 7:      | Ciencias profesionales y afines | Extemporanea  |
| 13   | Pedro Castellar               |                     |                      | 5/06/25             | 9:35 p.m.          | Medico Veterinario              | Extemporanea  |

Se recibieron un total de trece (13) propuestas a través de los correos electrónicos autorizados: alvarospinodelosrios@hotmail.com y utt.cartagena@adr.gov.co, correspondientes a la Invitación a Contratar TDR No. 002 - TDR Prestación de Servicios - PIDAR 294-2024. Esta convocatoria estuvo abierta desde el 22 de mayo de 2025 hasta el 5 de junio de 2025 a las 06:00 PM.

Las propuestas fueron verificadas minuciosamente, incluyendo la revisión de cada uno de los documentos y soportes contenidos en los correos electrónicos enviados, como parte del proceso de evaluación de la Invitación PIDAR 294-2024. De las trece (13) propuestas recibidas, solo diez (10) fueron evaluadas, ya que tres (3) fueron presentadas de manera extemporánea. De las diez evaluadas, únicamente cinco (5) proponentes cumplieron con los requisitos establecidos.

Durante el proceso de evaluación se analizaron los requisitos habilitantes, la capacidad jurídica, los documentos técnicos, la capacidad financiera y organizacional, así como los factores de ponderación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los criterios definidos en los Términos de Referencia.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de cada una de las propuestas presentadas por los proponentes.

➤ **Luis Alfredo Torres Guzmán – perfil Ingeniero Ambiental.**

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

| <b>NOMBRE PROPONENTE<br/>(empresa o Persona natural)</b> | <b>NIT /CEDULA</b> | <b>FECHA DE<br/>INGRESO<br/>PROPUESTA</b> | <b>RESULTADO DE LA<br/>EVALUACIÓN DE<br/>PROPUESTA</b> |
|--|--------------------|---|--|
| Luis Alfredo Torres Guzmán<br>Perfil Ingeniero Ambiental | 1.049.943.369      | 5 de junio de<br>2025 03:20 p. m.         | <b>CUMPLE</b>  |

La propuesta presentada cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia TDR No. 002, y obtuvo un puntaje de 100 puntos, una vez realizadas y aceptadas las subsanaciones solicitadas en el marco de la convocatoria para la Prestación de Servicios Profesionales en la Ejecución del PIDAR 294 de 2024. Por lo tanto, se considera apta para continuar en el proceso de selección.

➤ **Ingrid Yurani pinto Hernández Perfil Ingeniero Ambiental**

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

| <b>NOMBRE PROPONENTE<br/>(empresa o Persona natural)</b>    | <b>NIT /CEDULA</b> | <b>FECHA DE<br/>INGRESO<br/>PROPUESTA</b> | <b>RESULTADO DE LA<br/>EVALUACIÓN DE<br/>PROPUESTA</b> |
|---|--------------------|---|--|
| Ingrid Yurani pinto Hernández<br>Perfil Ingeniero Ambiental | 1143384993         | 5 de junio de<br>2025 12:41 p. m.         | <b>CUMPLE</b>  |

La propuesta presentada cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia TDR No. 002, y obtuvo un puntaje de 80 puntos, una vez realizadas y aceptadas las subsanaciones solicitadas en el marco de la convocatoria para la Prestación de Servicios Profesionales en la Ejecución del PIDAR 294 de 2024. Por lo tanto, se considera apta para continuar en el proceso de selección.

➤ **Mauricio Azuero Vásquez - Perfil Ciencias Administrativas y Afines**

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

| <b>NOMBRE PROPONENTE<br/>(empresa o Persona natural)</b>                | <b>NIT /CEDULA</b> | <b>FECHA DE<br/>INGRESO<br/>PROPUESTA</b> | <b>RESULTADO DE LA<br/>EVALUACIÓN DE<br/>PROPUESTA</b> |
|---|--------------------|---|--|
| Mauricio Azuero Vásquez<br>Perfil Ciencias Administrativas<br>y Afines. | 1.051.358.230      | 5 de junio de<br>2025 04:06 p. m.         | <b>CUMPLE</b>  |

La propuesta presentada cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia TDR No. 002, y obtuvo un puntaje de 50 puntos, una vez realizadas y aceptadas las subsanaciones solicitadas en el marco de la convocatoria para la Prestación de Servicios Profesionales en la Ejecución del PIDAR 294 de 2024. Por lo tanto, se considera apta para continuar en el proceso de selección.

➤ **Darío Jose Pacheco Correa - Perfil Ingeniero Agrónomo**

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

| <b>NOMBRE PROPONENTE<br/>(empresa o Persona natural)</b> | <b>NIT /CEDULA</b> | <b>FECHA DE<br/>INGRESO<br/>PROPUESTA</b> | <b>RESULTADO DE LA<br/>EVALUACIÓN DE<br/>PROPUESTA</b> |
|--|--------------------|---|--|
| Darío Jose Pacheco Correa<br>Perfil Ingeniero Agrónomo   | 1.064.984.082      | 5 de junio de<br>2025 03:47 p. m.         | <b>CUMPLE</b>  |

La propuesta presentada cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia TDR No. 002, y obtuvo un puntaje de 60 puntos, una vez realizadas y aceptadas las subsanaciones solicitadas en el marco de la convocatoria para la Prestación de Servicios Profesionales en la Ejecución del PIDAR 294 de 2024. Por lo tanto, se considera apta para continuar en el proceso de selección.

➤ **Darío Jose Pacheco Correa - Perfil Ingeniero Agrónomo**

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

| <b>NOMBRE PROPONENTE<br/>(empresa o Persona natural)</b>         | <b>NIT /CEDULA</b> | <b>FECHA DE<br/>INGRESO<br/>PROPUESTA</b> | <b>RESULTADO DE LA<br/>EVALUACIÓN DE<br/>PROPUESTA</b> |
|--|--------------------|---|--|
| Federico Guillermo Utria<br>Camacho<br>Perfil Médico Veterinario | 73.571.618         | 5 de junio de<br>2025 05:59 p. m.         | <b>CUMPLE</b>  |

La propuesta presentada cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia TDR No. 002, y obtuvo un puntaje de 100 puntos, una vez realizadas y aceptadas las subsanaciones solicitadas en el marco de la convocatoria para la Prestación de Servicios Profesionales en la Ejecución del PIDAR 294 de 2024. Por lo tanto, se considera apta para continuar en el proceso de selección.

➤ **Omar Enrique Morales Julio – Perfil Ciencias Administrativas y Afines.**

De acuerdo con la oferta presentada y allegada por usted, nos permitimos informarle la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a su propuesta:

| <b>NOMBRE PROPONENTE<br/>(empresa o Persona natural)</b>                  | <b>NIT /CEDULA</b> | <b>FECHA DE<br/>INGRESO<br/>PROPUESTA</b> | <b>RESULTADO DE LA<br/>EVALUACIÓN DE<br/>PROPUESTA</b> |
|---|--------------------|---|--|
| Omar Enrique Morales Julio<br>Perfil Ciencias Administrativas<br>y Afines | 73.005285          | 5 de junio 2025<br>04:16 pm               | <b>NO CUMPLE</b>                                       |

La propuesta no cumple con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia No. 002 (TDR) para la Prestación de Servicios Profesionales en la Ejecución del PIDAR 294 de 2024. En particular, la propuesta no acredita la experiencia específica solicitada, ya que no demuestra al menos un (1) año de experiencia en proyectos agropecuarios, como lo exige el TDR. Por lo tanto, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 20, ítem a, que señala: “a. Cuando una propuesta no se ajuste a la presente invitación, porque carece de alguno de los documentos exigidos y no sea susceptible de ser subsanado en los términos establecidos.”

➤ **Melisa Tatiana Mier Cañas – Perfil Ciencias Administrativas Y Afines.**

De acuerdo con la oferta presentada y allegada por usted, nos permitimos informarle la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a su propuesta:

| <b>NOMBRE PROPONENTE<br/>(empresa o Persona natural)</b>                  | <b>NIT /CEDULA</b> | <b>FECHA DE<br/>INGRESO<br/>PROPUESTA</b> | <b>RESULTADO DE LA<br/>EVALUACIÓN DE<br/>PROPUESTA</b> |
|---|--------------------|---|--|
| Melisa Tatiana Mier Cañas<br>Perfil Ciencias Administrativas<br>Y Afines. | 55229956           | 5 de junio 2025<br>07:13 am               | <b>NO CUMPLE</b>                                       |

La propuesta no cumple con los requisitos establecidos, ya que obtuvo un puntaje de evaluación de 40 puntos, mientras que otro proponente alcanzó 50 puntos. De acuerdo con los Términos de Referencia No. 002, resulta seleccionado el proponente que obtenga la mayor puntuación. Cabe resaltar que la convocatoria estaba dirigida a la provisión de un único cargo en el área de ciencias administrativas y afines.

➤ **María José Herrera Barrios - Perfil Ingeniera Ambiental.**

De acuerdo con la oferta presentada y allegada por usted, nos permitimos informarle la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a su propuesta:

| <b>NOMBRE PROPONENTE<br/>(empresa o Persona natural)</b> | <b>NIT /CEDULA</b> | <b>FECHA DE<br/>INGRESO<br/>PROPUESTA</b> | <b>RESULTADO DE LA<br/>EVALUACIÓN DE<br/>PROPUESTA</b> |
|--|--------------------|---|--|
| María José Herrera Barrios<br>Perfil Ingeniera Ambiental | 1.051.830.639      | 5 de junio 2025<br>01:11 pm               | <b>NO CUMPLE</b>                                       |

La propuesta no cumple con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia No. 002 (TDR) para la Prestación de Servicios Profesionales en la Ejecución del PIDAR 294 de 2024. En particular, la propuesta no acredita la experiencia específica solicitada, ya que no demuestra al menos un (1) año de experiencia en proyectos agropecuarios, como lo exige el TDR. Por lo tanto, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 20, ítem a, que señala: “a. Cuando una propuesta no se ajuste a la presente invitación, porque carece de alguno de los documentos exigidos y no sea susceptible de ser subsanado en los términos establecidos.”

➤ **Drina Luz Pérez Villadiego - Perfil Ingeniera Ambiental**

De acuerdo con la oferta presentada y allegada por usted, nos permitimos informarle la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a su propuesta:

| <b>NOMBRE PROPONENTE<br/>(empresa o Persona natural)</b> | <b>NIT /CEDULA</b> | <b>FECHA DE<br/>INGRESO<br/>PROPUESTA</b> | <b>RESULTADO DE LA<br/>EVALUACIÓN DE<br/>PROPUESTA</b> |
|--|--------------------|---|--|
| Drina Luz Pérez Villadiego<br>Perfil Ingeniera Ambiental | 1050039961         | 5 de junio 2025<br>01:11 pm               | <b>NO CUMPLE</b>                                       |

La propuesta no cumple con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia No. 002 (TDR) para la Prestación de Servicios Profesionales en la Ejecución del PIDAR 294 de 2024. En particular, la propuesta no acredita la experiencia específica solicitada, ya que no demuestra al menos un (1) año de experiencia en proyectos agropecuarios, como lo exige el TDR. Por lo tanto, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 20, ítem a, que señala: “a. Cuando una propuesta no se ajuste a la presente invitación, porque carece de alguno de los documentos exigidos y no sea susceptible de ser subsanado en los términos establecidos.”

➤ **Karla Marcela Mora Gutiérrez - Perfil Ingeniera Ambiental**

De acuerdo con la oferta presentada y allegada por usted, nos permitimos informarle la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a su propuesta:

| <b>NOMBRE PROPONENTE<br/>(empresa o Persona natural)</b> | <b>NIT /CEDULA</b> | <b>FECHA DE<br/>INGRESO<br/>PROPUESTA</b> | <b>RESULTADO DE LA<br/>EVALUACIÓN DE<br/>PROPUESTA</b> |
|--|--------------------|---|--|
|--|--------------------|---|--|

Karla Marcela Mora Gutiérrez  
Perfil Ingeniera Ambiental

1143356532

5 de junio 2025  
01:11 pm

**NO CUMPLE**

La propuesta no cumple con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia No. 002 (TDR) para la Prestación de Servicios Profesionales en la Ejecución del PIDAR 294 de 2024. En particular, la propuesta no acredita la experiencia específica solicitada, ya que no demuestra al menos un (1) año de experiencia en proyectos agropecuarios, como lo exige el TDR. Por lo tanto, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 20, ítem a, que señala: “a. Cuando una propuesta no se ajuste a la presente invitación, porque carece de alguno de los documentos exigidos y no sea susceptible de ser subsanado en los términos establecidos.”

➤ **Zaid Adolfo Ramírez Torres – Perfil Médico Veterinario**

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

| NOMBRE PROPONENTE<br>(empresa o Persona natural)        | NIT /CEDULA | FECHA DE INGRESO<br>PROPUESTA     | RESULTADO DE LA<br>EVALUACIÓN DE<br>PROPUESTA |
|---|-------------|-----------------------------------|---|
| Zaid Adolfo Ramírez Torres<br>Perfil Medico Veterinario |             | 5 junio de 2025 a<br>las 06:39 pm | <b>NO CUMPLE</b>                              |

La propuesta se rechaza porque no cumple con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia No. 002 (TDR) para la Prestación de Servicios Profesionales para la Ejecución del PIDAR 294 de 2024. En particular, la propuesta no fue presentada en la forma exigida en los TDR. Por lo tanto, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 20, ítem I, que señala: “I. **Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o no se presente conforme lo indicado en la Invitación.**”

➤ **Oscar Guillermo Rivera Guzmán - Perfil Ciencias Administrativas y Afines**

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

| NOMBRE PROPONENTE<br>(empresa o Persona natural)                                | NIT /CEDULA | FECHA DE INGRESO<br>PROPUESTA     | RESULTADO DE LA<br>EVALUACIÓN DE<br>PROPUESTA |
|---|-------------|-----------------------------------|---|
| Oscar Guillermo Rivera<br>Guzman<br>Perfil Ciencias<br>Administrativas y Afines |             | 5 junio de 2025 a<br>las 07:38 pm | <b>NO CUMPLE</b>                              |

La propuesta se rechaza porque no cumple con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia No. 002 (TDR) para la Prestación de Servicios Profesionales para la

Ejecución del PIDAR 294 de 2024. En particular, la propuesta no fue presentada en la forma exigida en los TDR. Por lo tanto, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 20, ítem I, que señala: **“I. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o no se presente conforme lo indicado en la Invitación.”**

➤ **Pedro Castelar Perfil Médico Veterinario**

De acuerdo a la presentación de la oferta y allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

| NOMBRE PROPONENTE<br>(empresa o Persona natural) | NIT /CEDULA   | FECHA DE<br>INGRESO<br>PROPUESTA  | RESULTADO DE LA<br>EVALUACIÓN DE<br>PROPUESTA |
|--|---------------|-----------------------------------|---|
| Pedro Castelar<br>Perfil Medico Veterinario      | 1.051.827.728 | 5 junio de 2025 a<br>las 07:38 pm | <b>NO CUMPLE</b>                              |

La propuesta se rechaza porque no cumple con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia No. 002 (TDR) para la Prestación de Servicios Profesionales para la Ejecución del PIDAR 294 de 2024. En particular, la propuesta no fue presentada en la forma exigida en los TDR. Por lo tanto, incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 20, ítem I, que señala: **“I. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o no se presente conforme lo indicado en la Invitación.”**

Se somete a aprobación los resultados de la evaluación en la Mesa Técnica de los Términos de Referencia No. 002 para la Prestación de Servicios Profesionales para la Ejecución del PIDAR 294 de 2024.

|   |         |
|---|---------|
| La Dra. Leidys del Carmen Bellido Canabal, Directora UTT2.                  | Aprueba |
| El Sr. Álvaro Ospino de los Ríos, Representante Legal de ASOGANAAR BOLIVAR. | Aprueba |

Se aprueban los resultados realizados durante las dos mesas de evaluación realizadas por el equipo evaluador.

**3. Conclusión**

Para estos términos de referencia de los 13 que se presentaron cumplen 5 proponentes.

- Ingenieros agrónomos (1)
- Médico veterinario (1)
- Profesional Ciencias administrativas (1)
- Profesional ingeniero ambiental (2)

Los perfiles profesionales mencionados anteriormente cumplen con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (TDR) No. 002, correspondientes a la Prestación de Servicios Profesionales para la Ejecución del PIDAR 294 de 2024.

Debido a que no se cumplieron todos los perfiles profesionales requeridos, es necesario publicar los Términos de Referencia (TDR) para los siguientes perfiles:

- Profesional médico veterinario (2)
- Profesional ingeniero ambiental (1)

**Nota:** Se recomienda al CTGL del PIDAR 294 de 2024 volver a convocar los Términos de Referencia de prestación de servicios para los perfiles profesionales que quedaron pendientes.

#### 4. Propositiones y varios.

- Enviar borrador del contrato de suministro de insumos, maquinaria y equipos agrícolas a la jurídico
- **Compromisos.**

| COMPROMISOS                    | RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA FIN  |
|--------------------------------|-------------|--------------|------------|
| ENVIO DE ACTA PARA FIRMAS      | ADR         | 17/06/2025   | 20/06/2025 |
| PUBLICACION ACTA DE CTGL No.12 | ADR         | 17/06/2025   | 20/06/2025 |

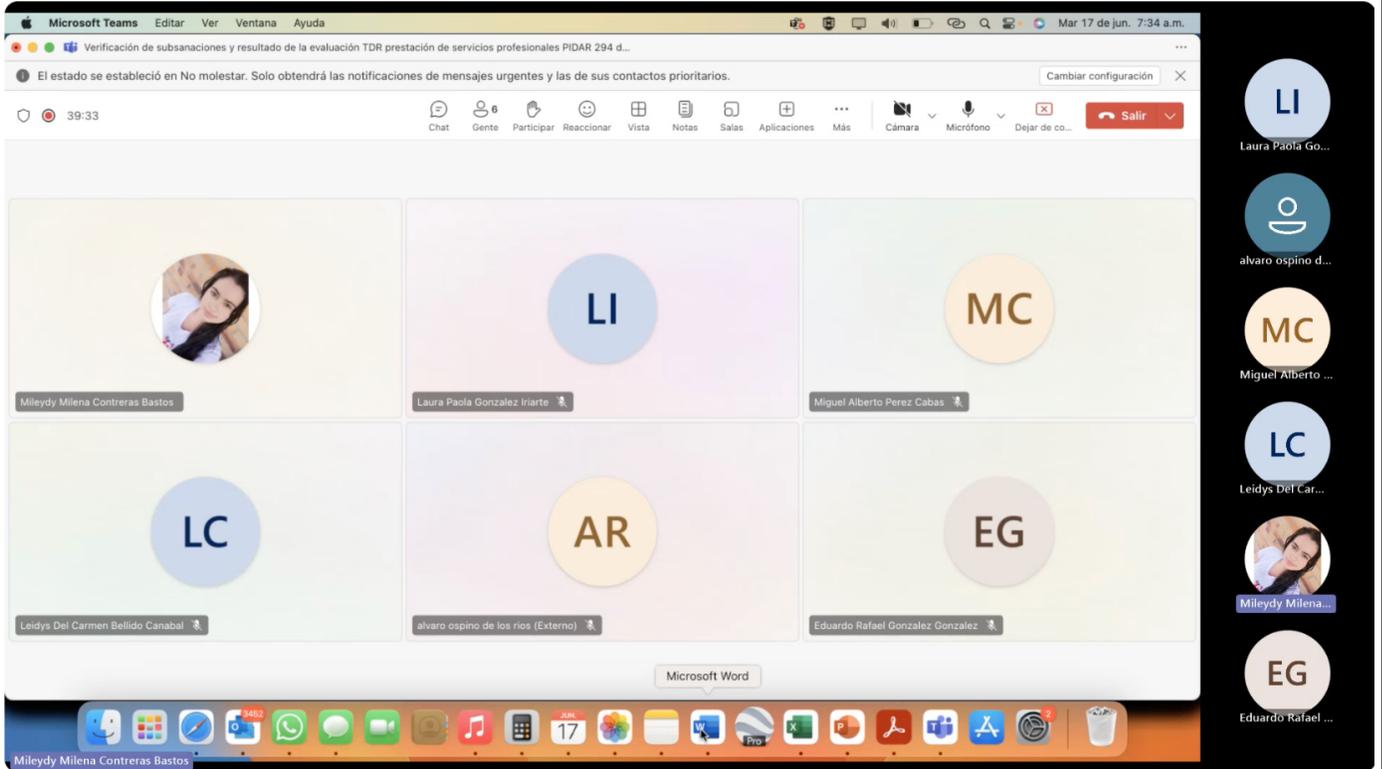
#### 5. Cierre

Agotados los ítems del orden del día se da por terminado el Comité siendo las 08: 05 am del día 17 de junio de 2025.

Se adjunta Link de la reunión:

[https://adrgov-my.sharepoint.com/personal/mileydy\\_contreras\\_adr\\_gov\\_co/\\_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmileydy%5Fcontreras%5Fadr%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FVerificaci%C3%B3n%20de%20subsanciones%20y%20resultado%20de%20la%20evaluaci%C3%B3n%20TDR%20prestaci%C3%B3n%20de%20servicios%20profesionales%20PIDAR%20294%20de%202024%2E%2D20250617%5F070550%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2Ec94dc6e7%2Dc795%2D4041%2D889a%2D63b8a9a4564b](https://adrgov-my.sharepoint.com/personal/mileydy_contreras_adr_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmileydy%5Fcontreras%5Fadr%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FVerificaci%C3%B3n%20de%20subsanciones%20y%20resultado%20de%20la%20evaluaci%C3%B3n%20TDR%20prestaci%C3%B3n%20de%20servicios%20profesionales%20PIDAR%20294%20de%202024%2E%2D20250617%5F070550%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2Ec94dc6e7%2Dc795%2D4041%2D889a%2D63b8a9a4564b)

Evidencias:



*Leidys del Carmen Bellido Canabal*

Leidys del Carmen Bellido Canabal  
 Directora Unidad Técnica Territorial No 2.  
 Supervisora del PIDAR 294 de 2024.

*Álvaro Ospino de los Ríos*

Álvaro Ospino de los Ríos  
 Representante legal  
 Asoganaar Bolívar

*Mileydy Milena Contreras Bastos*

Mileydy Milena Contreras Bastos  
 Contratista UTT2  
 Apoyo a la supervisión del PIDAR 294-2024.